

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2023

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 25 de enero de 2023, se reunieron en la sala de Juntas de la Subdirección de Transparencia v Control Institucional, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130; las personas servidoras públicas: Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional de la Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia, y Presidenta del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); el Lic. Mario Manuel Martinez Villegas, Subgerente de Transparencia y Secretario Ejecutivo; el Lic. Rafael Reséndiz Sánchez, Gerente de Evaluación, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE; la Lcda. Karla Yannin Martínez Acosta, Subgerente de Archivo Documental y Titular del Área Coordinadora de Archivo; así como la Lcda. Tamara Barra Monzón, Coordinadora Administrativa de la Dirección Jurídica, como invitada (Asesora), a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:----------ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO I	_ista de	e asistenc	ia. La Pr	eside	nta en p	rimera	instan	cia agrad	dece s	зU
narticinación	a los	nresentes	v solicit	a se	proceda	a rea	lizar el	registro	de s	:11

participación a los presentes y solicita se proceda a realizar el registro de su asistencia.-----

Caizada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos. Tel: 777 329 2100 www.gob.mx/capufe







ACUERDO EXT.25/01/2023.1
Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité o Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamient del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, las y los miembros d Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día
TERCERO Con el propósito de proporcionar las documentales requeridas en solicitud de acceso a la información con el número de folio 330003322000363 conformidad al pronunciamiento realizado por la Subdirección de Recurso Materiales y Servicios Generales de CAPUFE, mediante Cédula de Atenció SRMSG/002/2023, someter a consideración de las personas integrantes del Comit de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexo (CAPUFE), la aprobación de las versiones públicas de (12) doce documentales que conforman la propuesta Técnica, legal y Administrativa de la empresa mor denominada "RT4 México, S.A. de C.V.", en proposición conjunta con la empresa moral denominada "Fibre Sistemi S.A. de C.V.", presentada en el proceso de licitación pública nacional electrónica con el número LA-009J0U001-E129-202 inherente a la contratación del servicio de mantenimiento a la fibra óptica de los tramos de modernizados del Fondo Nacional de Infraestructura, en las que se testó información de carácter confidencial (datos personales), que se detallan en se caratula de clasificación que se adjunta al presente para pronta referencia, por que la versión pública e íntegra de dichas documentales, podrá ser consultada par su revisión por las personas integrantes del Comité de Transparencia, mediante siguiente hipervínculo:————————————————————————————————————

Lo anterior, con base en lo establecido en los Artículos 108 y 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 111, 116, 120, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Noveno, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, Tel: 777 329 2100 C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

www.gob.mx/capufe

Francisco



Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte,

C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.



Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información
Al respecto el Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, expone a las personas integrantes del Comité de Transparencia, así como a la persona servidora pública designada como enlace en materia de transparencia de la Unidad Administrativa generadora de la versión pública de (12) doce documentales que conforman la propuesta Técnica, legal y Administrativa de la empresa moral denominada "RT4 México, S.A. de C.V.", en proposición conjunta con la empresa moral denominada "Fibre Sistemi S.A. de C.V.", presentada en el proceso de licitación pública nacional electrónica con el número LA-009J0U001-E129-2022, inherente a la contratación del servicio de mantenimiento a la fibra óptica de los tramos de modernizados del Fondo Nacional de Infraestructura, es decir la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, diversas inconsistencias en el testado de datos personales que dicha Unidad Administrativa consideró como confidenciales al momento de elaborar la versión pública de tal documento, por lo que en ese sentido, hasta que sean atendidas a cabalidad dichas inconsistencias, aprobara la versión pública de dichas documentales
Por lo que con el propósito de que la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales , atienda a cabalidad todas y cada una de las inconsistencias detectadas por el Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, en las versiones públicas que reportó para dar contestación a la solicitud de acceso a la información con el número 330003322000363 , las personas integrantes del Comité de Transparencia de CAPUFE, determinan por unanimidad de votos dejar abierta la presente sesión extraordinaria respecto al tema inherente al punto tercero de la presente Acta, continuando con dicho tema el día de hoy miércoles 25 de enero de 2023 a las 17:30 horas de la tarde.
Siendo las 17:30 horas del día miércoles 25 de enero de 2023, se reanuda la presente

Tel: 777 329 2100

www.gob.mx/capufe

202

Franci

VILL



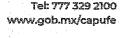
Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia por unanimidad de votos , los miembros del Comité de Transparencia aprueban las versiones públicas de cada una de las documentales citadas en el numeral TERCERO que antecede
CUARTO Con la finalidad de otorgar atención de manera idónea a la solicitud de acceso a la información con el número de folio 330003323000001 de conformidad a los pronunciamientos realizados por la Subdirección de Tecnologías de Información de CAPUFE, mediante Cédula de Atención SSI/002/2023 (se adjunta copia de la misma para pronta referencia), someter a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación de las versiones públicas de la documentación que se anexa al presente y que se describe a continuación:
De los convenios modificatorios "5500010399 CAPUFE" y "5500010400 FONADIN", en las que se testó información de carácter confidencial inherente a:

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos. Tel: 777 329 2100 www.gob.mx/capufe





> Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del Director de Administración y Finanzas y Subdirector de Tecnologías de Información de CAPUFE					
Clave de Elector del representante legal del proveedor					
Lo anterior, con base en lo establecido en los Artículos 108 y 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 111, 116 , 120, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Noveno, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información					
Derivado de lo expuesto, el Secretario Ejecutivo refiere que, de conformidad con los artículos 70 y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Numeral Sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se presentan los documentos en versión pública en mención, remitidos por la Subdirección de Tecnologías de Información (Unidad Administrativa generadora de la documentación requerida), y una vez analizados los mismos, por las personas integrantes del Comité de Transparencia, toman el siguiente:					
ACUERDO EXT.25/01/2023.3					
De conformidad con lo establecido en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia por unanimidad de votos , las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban la versión pública de					
Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos. Tel: 777 329 2100 www.gob.mx/capufe 2023					







las documental	es referidas e	n el nume	ral CUARTO que a	antecede		
La Presidenta co para tratar, sier	lel Comité de ndo las 17:50 SEGUNDA	Transpare HORAS E SESIÓN	encia manifiesta q DEL DÍA 25 DE E EXTRAORDINA	ue no existic NERO DE 2 RIA DEL	endo otro te 2023, se da COMITÉ	ema por DE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo

Subdirectora de Transparencia y Control Institucional y

Presidenta.

Lic. Rafael Reséndiz Sánchez

Gerente de Evaluación y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE. Lic, Mario Manuel Martinez Villegas

Subgerente de Transparencia y Secretario Ejecutivo.

Lcda. Karla Yannin Martínez Acosta

Subgerente de Archivo Documental y Titular del Área Coordinadora

de Archivo.

Lcdá. Tamara Barra-Monzón

Coordinadora Administrativa

de la Dirección Jurídica

Invitada (Asesora).

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2023.

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos. Tel: 777 329 2100 www.gob.mx/capufe

